

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 611/2024

Por Resolución nº 359/2024, del Concejal Delegado de Urbanismo, se ha admitido a trámite PROYECTO DE ACTUACIÓN en suelo no urbanizable presentado por don Francisco Fernández Vacas, para EDIFICACIONES DESTINADAS A LA FABRICACIÓN DE BARNICES, PINTURAS, MORTEROS Y SISTEMAS IGNÍFUGOS en parcela 101 del Polígono 8 con R. CATASTRAL:

14043A008001010000UK, de acuerdo a documento técnico redactado por don Juan Antonio Fernández López, Ingeniero Técnico Industrial; el mismo, se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el período de información pública, junto al Edicto se expondrá el documento técnico, el cual, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro, 20 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Antonio Javier Casado Morrente.